



Cartagena, 27-12-2024 15:36 PM

SEÑOR (A) (ES): PERSONAS INDETERMINADAS
PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. GSC-803 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN No. GSC-803 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Diagonal 31 A#71- 114 Barrio La Concepción, oficina 301, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la **RESOLUCIÓN No. GSC-803 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 501069"**.

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,



AMANDA JUDITH MORENO BERNAL
COORDINADORA PAR CARTAGENA



Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones

Revisó: Amanda Moreno Bernal

Fecha de elaboración: 27-12-2024 15:30 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Jurídico